



El 31 de julio de 2012 quedó sellada en la ciudad de Brasilia, Brasil, con la participación de Dilma Rousseff, presidenta del país anfitrión; Cristina Fernández, Presidenta temporal del Mercosur y José Mujica, Presidente de la República Oriental del Uruguay, y la injustificada ausencia del Presidente legítimo del Paraguay producto del golpe de Estado parlamentario dado en su contra, el ingreso formal de la República Bolivariana de Venezuela en el Mercosur.

El “Mercado Común del Sur”, mejor conocido por sus siglas como Mercosur, es una entidad creada el 26 de marzo de 1991 en la ciudad de Asunción como un convenio contraído entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay. Dentro de sus objetivos centrales se encuentra “que la ampliación de las actuales dimensiones de sus mercados nacionales, a través de la integración, constituye condición fundamental para acelerar sus procesos de desarrollo económico con justicia social.” Para ello, Mercosur propulsa el más “eficaz aprovechamiento de los recursos disponibles, la preservación del medio ambiente, el mejoramiento de las conexiones físicas, la coordinación de las políticas económicas y la complementación de los diferentes sectores de la economía, con base en los principios de gradualidad, flexibilidad y equilibrio”.

En su documento constitutivo los estados signatarios del Mercosur consignaron que el organismo recién creado estaría en funciones para el 31 de diciembre de 1994. En el artículo 9 del documento consignaron la creación de un instrumento de dirección denominado “Consejo

La entrada de Venezuela al Mercosur

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH

Jueves, 02 de Agosto de 2012 04:04 - Última actualización Jueves, 02 de Agosto de 2012 04:06

del Mercado”, correspondiéndole a éste “la conducción política...y la toma de decisiones”. Este instrumento de dirección está integrado, según reza su artículo 11, por los Ministros de Relaciones Exteriores y Ministros de Economía de las partes signatarias. La presidencia del Mercosur es rotativa, correspondiéndole inicialmente dichas funciones a cada país por un plazo de seis meses. El otro organismo directivo, conforme lo dispone su artículo 13, se conoce como “Grupo Mercado”, el cual actúa como órgano ejecutivo. Está constituido por los Ministros de Relaciones Exteriores de cada país. Al momento de la firma del Tratado, conforme con su artículo 20, el Mercosur quedó abierto a la adhesión de nuevos países, cuyas solicitudes serían examinadas cinco años después de la vigencia del Tratado.

El documento constitutivo inicial tenía varios anejos, a saber: a) “Programa de Liberación Comercial”, cuyo propósito fue eliminar los “gravámenes y demás restricciones aplicadas en su comercio recíproco”; b) Establecer un “Régimen General de Calificación de Origen”; c) La adopción de un mecanismo de “Solución de Controversias”; d) La inclusión de las “Cláusulas de Salvaguardia” a la importación de ciertos productos hasta la fecha en que entró en vigor el Tratado; y finalmente, e) La creación de varios “Sub grupos de trabajo del Grupo Mercado Común”.

El 17 de diciembre de 1994, en la ciudad de Ouro Preto, Brasil, los estados signatarios del acuerdo suscribieron el “Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del Mercosur”. Mediante el mismo quedó definida la estructura funcional del Mercosur mediante: a) un Consejo del Mercado Común; b) el Grupo Mercado Común; c) la Comisión de Comercio del Mercosur (CCM); d) la Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC); e) el Foro Consultivo Económico-Social (FCES); f) la Secretaría Administrativa del Mercosur (SAM). El documento recoge, entre otros asuntos, las funciones y responsabilidades de cada una de estas instancias creadas. Incorpora, además, los mecanismos de toma de decisiones; las obligaciones asumidas por los Estados con relación a sus decisiones; las fuentes jurídicas del Mercosur; los sistemas de solución de controversias; y los aspectos relacionados con idiomas oficiales y presupuesto. Mediante un Anexo al Protocolo, se adopta el documento titulado “Procedimiento General para Reclamaciones ante la Comisión de Comercio del Mercosur.”

En el “Protocolo de Olivos” suscrito por los estados miembros en Argentina el día 18 de febrero de 2001, se establecería finalmente el mecanismo vigente entre las partes sobre “Solución de Controversias en el Mercosur”.

En su breve historia, el Mercosur ha suscrito acuerdos con otras instancias de integración económica regional, como es el caso de Tratado de Libre Comercio con la Comunidad Andina de 16 de abril de 1998, que incluía un acuerdo sobre preferencia arancelarias y más adelante, un acuerdo de libre comercio; un Tratado de Libre Comercio con Israel en el año 2007; un Tratado de Libre Comercio con Egipto en el año 2010; un Tratado de Libre Comercio con Palestina en 2011; así como varios Acuerdos de Complementación Económica con diversos países. entre los cuales pueden mencionarse: a) Chile el 25 de junio de 1996; b) México el 5 de julio de 2002; c) Cuba el 20 de julio de 2006; así como Acuerdos Preferenciales con India el 17 de junio de 2003 y la Unión Aduanera de África Austral (SACU) en diciembre de 2004. Mercosur también ha negociado otro tipo de tratados comerciales con la Unión Europea; la

La entrada de Venezuela al Mercosur

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH

Jueves, 02 de Agosto de 2012 04:04 - Última actualización Jueves, 02 de Agosto de 2012 04:06

República de Corea; con el Consejo de Cooperación del Golfo Pérsico, que incluye países de la península arábiga como Arabia Saudita, Baréin, los Emiratos Árabes Unidos, Catar, Omán) así como con Kuwait, Jordania, Turquía y Siria.

Conforme a sus documentos constitutivos vigentes, el 4 de julio de 2006 la República Bolivariana de Venezuela suscribió su Protocolo de Adhesión al Mercosur convirtiéndose así Venezuela en un estado parte del Mercosur. Sin embargo, el parlamento de la República del Paraguay objetó el ingreso venezolano al Mercosur alegando que dicho país carecía de un régimen democrático. El 28 de junio de 2012, sin embargo, tras el golpe de Estado parlamentario dado en el Paraguay contra el gobierno constitucional de Fernando Lugo, los países signatarios del Tratado suspendieron del Mercosur a la República del Paraguay hasta que se realicen nuevas elecciones democráticas en el país, las cuales están programadas para el año 2013. Al hacerlo invocaron el "Protocolo de Montevideo" de 2011, donde los estados signatarios confirman su compromiso con la democracia en la región. Precisamente en esa reunión, a la vez que sancionaban lo ocurrido en Paraguay con la destitución ilegal de su Presidente, los países que forman parte del Tratado vigente acordaron el ingreso de la República Bolivariana de Venezuela como miembro pleno a partir del 31 de julio de 2012.

El ingreso de Venezuela a Mercosur abre las puertas a los países que le integran a un mercado que, en conjunto, representa 280 millones de habitantes y abarca casi 12.8 millones de kilómetros cuadrados de territorio. Ciertamente no solo para Venezuela, sino para el conjunto de países que integrarían hoy el Mercosur, esta realidad les abre definitivamente las puertas a una mayor integración gradual de sus economías y en consecuencia, de sus relaciones comerciales. Como bien ha indicado la presidenta de Argentina Cristina Fernández, presidenta pro t mpore de Mercosur en ocasi n de la reuni n en Brasilia en la cual Venezuela hizo su ingreso formal, "la historia siempre es la que definen los tiempos". Por eso, al momento anunciar el ingreso formal de Venezuela al Mercosur agradeci  al presidente Hugo Ch vez Fr as su capacidad de "aguantar" al resultado final de la solicitud de su gobierno al cabo de seis a os de espera. Despu s de todo, para el Presidente Ch vez debe estar en todo momento presente aquellas palabras del Libertador en 1815 cuando dec a: "Para el logro del triunfo siempre ha sido indispensable pasar por la senda de los sacrificios." El triunfo de la Venezuela Bolivariana hoy en su persistencia en integrar el Mercosur es parte de esa senda de los sacrificios que abonan hoy su logro.

De acuerdo a datos que nos proporciona el argentino Atilio Bor n en un escrito publicado recientemente por la Agencia Latinoamericana de Informaci n (ALAI), el "Mercosur agrandado cuenta ahora con un producto interno bruto total de 3,635,000 millones de d lares, lo que lo convierte en la quinta econom a del mundo, solo superado por Estados Unidos, China, India y Jap n, y claramente por encima de la locomotora europea." Seg n Bor n, adem s, el ingreso de Venezuela a este mecanismo de integraci n contribuye a nivelar en alguna medida los esfuerzos por aislar a este pa s en estos momentos, en particular a su presidente Hugo Ch vez Fr as en v speras de un nuevo proceso electoral.

Entre las capacidades que hasta ahora ten a Mercosur se encuentra la de ser el mayor productor de alimentos en el mundo. El ingreso de Venezuela le suma a esa capacidad, otra cualidad no menos importante y es el acceso de dichos pa ses a compartir las capacidades

energéticas de Venezuela, particularmente sus yacimientos petroleros ubicados en la Franja del Orinoco, uno de los más importantes sino el más importante del mundo en estos momentos.

Como era de esperarse, los representantes del gobierno ilegítimo del Paraguay se encuentran pataleando por el ingreso de Venezuela a este organismo de integración sudamericano. Alegan que mientras su país no ratifique el ingreso de Venezuela al Mercosur, su permanencia en esta instancia de integración es ilegal. Su pataleo, sin embargo, no pasa de ser tal pataleo. La realidad es que hoy América Latina desoye sus gritos de falsa indignación. Mientras antes acusaban a Venezuela de anti democrática, a pesar de los continuos ejemplos dados por este país de democracia participativa, y en consecuencia boicoteaban su ingreso en el Mercosur; hoy son esos mismos representantes los que en forma inescrupulosa se aferran al control del Estado paraguayo tras un golpe de Estado parlamentario. ¿De qué democracia hablan estos señores?

Como bien ha advertido el estudioso cubano Luis Suárez en el programa Mesa Redonda Internacional, no todos los acuerdos de integración actualmente en desarrollo en América del Sur persiguen los mismos propósitos; ni los mismos fines; ni marchan a la misma velocidad. La realidad es que en América del Sur hoy se enfrentan diferentes visiones de integración económica: de una parte, aquella que parte de las potencialidades de desarrollo y complementariedad de los pueblos y sus gobiernos en el ejercicio de su soberanía, al margen de todo tutelaje imperialista; de otra parte, aquellos acuerdos de integración que tras el fracaso de la intentona estadounidense de un Tratado para un Área Libre Comercio de las Américas (ALCA), hoy dicho país se esfuerza en negociar tratados bilaterales con diferentes países latinoamericanos y a partir de los mismos, sus intentos para crear un bloque regional económico y comercial en la región del Pacífico; u otro bloque análogo en la región de América Central y la cuenca del Caribe.

Los documentos constitutivos del Mercosur no excluyen la posibilidad de que otros estados suramericanos puedan sumarse a este esfuerzo, particularmente en estos momentos, países como Ecuador y Bolivia. Por eso, mientras la presidenta de Brasil, Dilma Rousseff llama a otros países sudamericanos a sumarse al Mercosur; la presidenta argentina recalca que la crisis por la que atravesaron las economías de algunos de estos países no se encuentra en sus incapacidades productivas, sino que se encuentra en el acecho generado por los grandes centros financieros en perjuicio de éstos.

Es de esperarse que Estados Unidos no permanezca con sus brazos cruzados ante estos nuevos desarrollos. La realidad es que día a día los pueblos de América Latina dan muestras de mayor madurez en el entendimiento de sus propias realidades, en la definición de sus propias necesidades y en la articulación de sus propias voluntades y estrategias para sobreponerse al subdesarrollo, al hambre, a la pobreza y el atraso económico. Después de todo, como nos advirtiera José Martí al referirse a la unidad de los pueblos suramericanos en 1883 en escrito publicado bajo el sugestivo título de Agrupamiento de los pueblos de América: "Pensar es prever. Es necesario ir acercando lo que ha de acabar por estar junto." ¡Ese es nuestro reto en la construcción del futuro!